



CONCURSO DE PROYECTOS PARA JÓVENES INVESTIGADORES/AS MIDES - CEPAL

ACTA DE SELECCIÓN 8 de agosto de 2017

Se recibieron 28 proyectos de investigación, de los cuales 17 se proponían trabajar con las bases de datos de Sistema de Información Integrada del Área Social (SIAS), 8 con las del Repertorio de Políticas Sociales del Observatorio Social de Programas e Indicadores, y 3 no estaban basados en el uso de las bases de datos propuestas en la convocatoria.

Los proyectos presentados fueron evaluados por un Tribunal integrado por Verónica Amarante (CEPAL), Karina Colombo (MIDES), Ignacio Pardo (Universidad de la República), Cecilia Rossel (Universidad Católica del Uruguay) y Andrea Vigorito (Universidad de la República). La evaluación ha considerado:

- a) El proyecto presentado. Se evaluaron los proyectos considerando la claridad de sus objetivos, metodología, marco teórico e hipótesis, consistencia del proyecto y contribución a las políticas públicas.
- b) El curriculum vitae del postulante. Se evaluaron los antecedentes de los postulantes considerando su formación académica, experiencias de investigación y experiencia en el manejo de bases de datos.

La evaluación se realizó en dos etapas de acuerdo a lo estipulado en las bases. Se le asignó una ponderación del 80% al proyecto presentado y de 20% al CV.

Se seleccionaron cuatro proyectos a ser **financiados**, que se presentan en el siguiente cuadro ordenados de acuerdo al número de sobre asignado al momento de postulación:

Nro de sobre	Título del proyecto	Nombre del investigador responsable
13	Efectos de la ampliación de la oferta pública de servicios de cuidados de niños de 0 a 3 años sobre las decisiones laborales de las atributarias de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad	Sabine Vera
15	Trayectorias Escolares Reales en el tránsito por la Educación Media	Gisella Mernies
22	Dinámica de la participación en AFAM-PE: Evidencia para el período 2010-2016	María Victoria Agosto
27	Trayectorias de protección social, de inserción laboral y sociocultural de las personas usuarias del PASC entre 2014 y 2016	Daniela de los Santos

Adicionalmente, se destaca la calidad de cuatro proyectos adicionales que podrán ser **apoyados sin financiamiento**, poniendo a disposición de los investigadores las bases de datos para poder concretar las investigaciones. Esos proyectos se presentan en el siguiente cuadro, ordenados de acuerdo al número de sobre asignado al momento de postulación.

Nro de sobre	Título del proyecto	Nombre del investigador responsable
5	El abordaje de la discapacidad en la matriz de protección social uruguaya. Una mirada desde la intersectorialidad	Gimena Albarenga
9	Senderos educativos en la educación media	Emilio Aguirre
21	Estudio sobre Personas en situación de calle (PASC)	Darío Fuletti
24	Programas destinados a etapa de gestación y primera infancia	Juanita Bloomfield

Los investigadores cuyos proyectos han resultado seleccionados dispondrán de los siguientes plazos para desarrollarlos:

- Al 15 de noviembre de 2017 deberán presentar un informe de avance.
- Al 30 de enero de 2018 deberán entregar el informe final.

Los proyectos seleccionados para financiamiento recibirán un monto total para la realización de la investigación de US\$ 3.000. Dicho monto se abonará en dos partidas:

- a) Contra la presentación del informe de avance y su aprobación: 40%
- b) Contra la presentación y aprobación del informe final: 60%.